LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2020

"ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES"

ID N° 381.585

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 164 /2020

A	:	UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE	:	COMITÉ DE EVALUACIÓN
FECHA	:	4 DE DICIEMBRE DE 2020

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES", ID N° 381.585,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 30 de noviembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 153/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 119/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ÍTEM.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

N°	Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)	Precio Total Referencial (Gs.)
1	Pintura Reflectiva para Señalización Color Amarillo (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
2	Pintura Reflectiva para Señalización Color Blanco (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
3	Pintura Reflectiva para Señalización Color Negro (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
4	Pintura Reflectiva para Señalización Color Verde (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
5	Pintura Reflectiva para Señalización Color Rojo (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
6	Pintura Reflectiva para Señalización Color Azul (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
7	Pintura Reflectiva para Señalización Color Gris (18 litros)	5 Unidades	731.500	3.657.500
8	Micro Esferas De Vidrios para Reflectividad	100 Kilogramos	33.000	3.300.000
9	Pintura Sintética de 18 Litros Color Rojo	4 Unidades	605.000	2.420.000
10	Pintura sintética de 18 Litros Color Blanco	4 Unidades	605.000	2.420.000
11	Pintura sintética de 18 Litros Color Azul	4 Unidades	605.000	2.420.000
12	Pintura sintética de 18 Litros Color Verde	4 Unidades	605.000	2.420.000
13	Pintura sintética de 18 Litros Col Amarillo	4 Unidades	605.000	2.420.000
14	Pintura sintética de 18 Litros Color Negro	4 Unidades	605.000	2.420.000
15	Pintura sintética de 18 Litros Color Gris	4 Unidades	605.000	2.420.000
16	Pintura al Agua Interior/Exterior de 18 litros Color Ocre	15 Unidades	275.000	4.125.000
17	Pintura al Agua Interior/Exterior 18 litros Color Blanco	20 Unidades	200.200	4.004.000
18	Pincel de Cerda de 4" (pulgadas)	50 Unidades	9.500	475.000
19	Pincel de Cerda de 3" (pulgadas)	50 Unidades	6.400	320.000
20	Pincel de Cerda 2" (pulgadas)	50 Unidades	15.663	783.150
21	Pincel de Cerda 1" (pulgadas)	50 Unidades	3.850	192.500
22	Aguarrás Mineral de 1 Litro	100 Unidades	14.300	1.430.000
23	Carretilla de Chapa Reforzada, con rueda de metal forrado en caucho (de Mano 65 litros)	10 Unidades	451.000	4.510.000
24	Pala Ancha Con Mango De Madera	10 Unidades	148.500	1.485.000
25	Azada Grande Con Mango De Madera	10 Unidades	89.100	891.000
26	Balde De Albañil De Plástico De 8 litros Negro	15 Unidades	11.110	166.650
27	Cuchara Para Albañil Mediano	10 Unidades	40.700	407.000

28	Clavo Para Madera De 1/2"	10 Kilogramos	11.550	115.500
29	Clavo 1"	10 Kilogramos	14.850	148.500
30	Clavo 2"	10 Kilogramos	12.650	126.500
31	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio De 30m	3 Unidades	45.650	136.950
32	Cinta Métrica De metal 5 Mts.	10 Unidades	16.250	162.500
33	Mazo Con Mango De Madera De 10 Kg	5 Unidades	473.000	2.365.000
34	Mazo Con Mango De Madera De 2 Kg	5 Unidades	297.000	1.485.000
35	Mezcladora De Concreto De Alta Capacidad productiva	2 Unidades	132.000.000	264.000.000
36	Mezcladora Hormigonera De 350 Litros	2 Unidades	8.800.000	17.600.000
			Totales:	**350.771.750**

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	JOSE ARNALDO PEREIRA	EMPORIO FERRETERÍA
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	No Aplica	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las firmas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40, Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en**

el caso que resultaran adjudicados. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	JOSE ARNALDO PEREIRA	EMPORIO FERRETERÍA
Constancia SIPE N°	1623514	1623474
RUC N°	811001-8	80002756-6
Documento de Identidad	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	No Aplica	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	No Aplica	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	SIPE - Cumple
Constancia de RUC	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	SIPE - Cumple
Plazo de Entrega	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto
Certificado de Origen Nacional	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto*
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presentó	Presentó
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto	SIPE - Cumple
Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	No presentó- Se solicitaron aclaratorias al respecto	SIPE - Cumple

* El oferente **EMPORIO FERRETERÍA** presentó una nota aclaratoria en el que expresa lo siguiente: "*En cuanto al Certificado de Origen Nacional, si bien ofertamos varios productos de origen Nacional, no contamos con ese certificado*".

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicita a las firmas oferentes, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
JOSE ARNALDO PEREIRA	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Certificado de Origen Nacional	No presentó
	Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
EMPORIO FERRETERÍA	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó

6.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de las firmas **JOSE ARNALDO PEREIRA** y **EMPORIO FERRETERÍA** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de la firma.

6.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
JOSE ARNALDO PEREIRA	Cumple	Cumple
EMPORIO FERRETERÍA	Cumple	Cumple

6.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"El oferente deberá demostrar la experiencia en provisión de insumos y artículos de ferretería en general, con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria en los últimos 3 años (2017, 2018,2019) debe ser al menos el 30% del monto ofertado."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
JOSE ARNALDO PEREIRA	Cumple
EMPORIO FERRETERÍA	Cumple

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas **JOSE ARNALDO PEREIRA** y la **EMPORIO FERRETERÍA,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	FERRETERIA PERGAL			EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Ratio de liquidéz						
Mayor o Igual que 1	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Activo Cte.	5.163.154.474	5.450.643.147	2.520.457.318	1.300.383.962	1.373.104.928	1.539.368.963
Pasivo Cte.	135.766.057	333.055.730	151.762.597	963.560.886	514.975.531	1.717.269.468
	38,0298	16,3656	16,6079	1,3496	2,6663	0,8964
	Promedio		23,6677	Promedio		1,6374
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de endeudamiento						
No sera mayor a 0,80	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Pasivo Total	135.766.057	333.055.730	151.762.597	2.226.230.699	1.777.645.344	1.717.269.468
Activo Total	5.572.949.194	6.204.162.086	3.206.017.948	5.002.786.329	5.058.649.790	5.681.974.581
	0,0244	0,0537	0,0473	0,4450	0,3514	0,3022
	Promedio		0,0418	Promedio		0,3662
	CUMPLE			CUMPLE		
Indice de rentabilidad						
No debe ser Negativo	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Utilidad despúes de Imp.	693.793.921	433.923.219	349.162.857	259.135.685	477.583.849	682.656.070
Capital	2.100.682.921	5.301.825.047	2.100.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
	0,3303	0,0818	0,1663	0,2253	0,4153	0,5936
	Promedio		0,1928	Promedio		0,4114
	CUMPLE			CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que las firmas **JOSE ARNALDO PEREIRA** y **EMPORIO FERRETERÍA** cumplen con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acreditan suficientemente sus capacidades financieras.

8.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

JOSE ARNALDO PEREIRA				
N°	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	Pintura Reflectiva para Señalización Color Amarillo (18 litros)	5 Unidades	630.000	3.150.000
2	Pintura Reflectiva para Señalización Color Blanco (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
3	Pintura Reflectiva para Señalización Color Negro (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
4	Pintura Reflectiva para Señalización Color Verde (18 litros)	5 Unidades	650.000	3.250.000
5	Pintura Reflectiva para Señalización Color Rojo (18 litros)	5 Unidades	650.000	3.250.000
6	Pintura Reflectiva para Señalización Color Azul (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
7	Pintura Reflectiva para Señalización Color Gris (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
8	Micro Esferas De Vidrios para Reflectividad	100 Kilogramos	25.000	2.500.000
9	Pintura Sintética de 18 Litros Color Rojo	4 Unidades	550.000	2.200.000
10	Pintura sintética de 18 Litros Color Blanco	4 Unidades	550.000	2.200.000
11	Pintura sintética de 18 Litros Color Azul	4 Unidades	550.000	2.200.000
12	Pintura sintética de 18 Litros Color Verde	4 Unidades	550.000	2.200.000
13	Pintura sintética de 18 Litros Col Amarillo	4 Unidades	550.000	2.200.000
14	Pintura sintética de 18 Litros Color Negro	4 Unidades	550.000	2.200.000
15	Pintura sintética de 18 Litros Color Gris	4 Unidades	550.000	2.200.000
16	Pintura al Agua Interior/Exterior de 18 litros Color Ocre	15 Unidades	260.000	3.900.000
17	Pintura al Agua Interior/Exterior 18 litros Color Blanco	20 Unidades	160.000	3.200.000
18	Pincel de Cerda de 4" (pulgadas)	50 Unidades	9.000	450.000
19	Pincel de Cerda de 3" (pulgadas)	50 Unidades	5.500	275.000
20	Pincel de Cerda 2" (pulgadas)	50 Unidades	4.000	200.000
21	Pincel de Cerda 1" (pulgadas)	50 Unidades	2.500	125.000
22	Aguarrás Mineral de 1 Litro	100 Unidades	12.000	1.200.000
23	Carretilla de Chapa Reforzada, con rueda de metal forrado en caucho (de Mano 65 litros)	10 Unidades	350.000	3.500.000

24	Pala Ancha Con Mango De Madera	10 Unidades	135.000	1.350.000
25	Azada Grande Con Mango De Madera	10 Unidades	65.000	650.000
26	Balde De Albañil De Plástico De 8 litros Negro	15 Unidades	8.000	120.000
27	Cuchara Para Albañil Mediano	10 Unidades	25.000	250.000
28	Clavo Para Madera De 1/2"	10 Kilogramos	11.000	110.000
29	Clavo 1"	10 Kilogramos	12.000	120.000
30	Clavo 2"	10 Kilogramos	11.000	110.000
31	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio De 30m	3 Unidades	35.000	105.000
32	Cinta Métrica De metal 5 Mts.	10 Unidades	13.000	130.000
33	Mazo Con Mango De Madera De 10 Kg	5 Unidades	285.000	1.425.000
34	Mazo Con Mango De Madera De 2 Kg	5 Unidades	65.000	325.000
35	Mezcladora De Concreto De Alta Capacidad productiva	2 Unidades	N/C	N/C
36	Mezcladora Hormigonera De 350 Litros	2 Unidades	6.800.000	13.600.000
			Totales:	**70.695.000**

EMPORIO				
N°	**Descripción**	**Cantidad/ Unidad de Medida**	**Precio Unitario (Gs.)**	**Precio Total (Gs.)**
1	Pintura Reflectiva para Señalización Color Amarillo (18 litros)	5 Unidades	702.040	3.510.200
2	Pintura Reflectiva para Señalización Color Blanco (18 litros)	5 Unidades	698.930	3.494.650
3	Pintura Reflectiva para Señalización Color Negro (18 litros)	5 Unidades	542.490	2.712.450
4	Pintura Reflectiva para Señalización Color Verde (18 litros)	5 Unidades	N/C	N/C
5	Pintura Reflectiva para Señalización Color Rojo (18 litros)	5 Unidades	N/C	N/C
6	Pintura Reflectiva para Señalización Color Azul (18 litros)	5 Unidades	N/C	N/C
7	Pintura Reflectiva para Señalización Color Gris (18 litros)	5 Unidades	N/C	N/C
8	Micro Esferas De Vidrios para Reflectividad	100 Kilogramos	23.100	2.310.000
9	Pintura Sintética de 18 Litros Color Rojo	4 Unidades	530.670	2.122.680

10	Pintura sintética de 18 Litros Color Blanco	4 Unidades	530.670	2.122.680
11	Pintura sintética de 18 Litros Color Azul	4 Unidades	530.670	2.122.680
12	Pintura sintética de 18 Litros Color Verde	4 Unidades	530.670	2.122.680
13	Pintura sintética de 18 Litros Col Amarillo	4 Unidades	530.670	2.122.680
14	Pintura sintética de 18 Litros Color Negro	4 Unidades	530.670	2.122.680
15	Pintura sintética de 18 Litros Color Gris	4 Unidades	530.670	2.122.680
16	Pintura al Agua Interior/Exterior de 18 litros Color Ocre	15 Unidades	192.500	2.887.500
17	Pintura al Agua Interior/Exterior 18 litros Color Blanco	20 Unidades	165.880	3.317.600
18	Pincel de Cerda de 4" (pulgadas)	50 Unidades	7.520	376.000
19	Pincel de Cerda de 3" (pulgadas)	50 Unidades	5.990	299.500
20	Pincel de Cerda 2" (pulgadas)	50 Unidades	10.965	548.250
21	Pincel de Cerda 1" (pulgadas)	50 Unidades	2.695	134.750
22	Aguarrás Mineral de 1 Litro	100 Unidades	11.830	1.183.000
23	Carretilla de Chapa Reforzada, con rueda de metal forrado en caucho (de Mano 65 litros)	10 Unidades	405.720	4.057.200
24	Pala Ancha Con Mango De Madera	10 Unidades	103.950	1.039.500
25	Azada Grande Con Mango De Madera	10 Unidades	62.370	623.700
26	Balde De Albañil De Plástico De 8 litros Negro	15 Unidades	9.740	146.100
27	Cuchara Para Albañil Mediano	10 Unidades	28.490	284.900
28	Clavo Para Madera De 1/2"	10 Kilogramos	N/C	N/C
29	Clavo 1"	10 Kilogramos	12.520	125.200
30	Clavo 2"	10 Kilogramos	11.130	111.300
31	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio De 30m	3 Unidades	42.570	127.710
32	Cinta Métrica De metal 5 Mts.	10 Unidades	11.375	113.750
33	Mazo Con Mango De Madera De 10 Kg	5 Unidades	331.100	1.655.500
34	Mazo Con Mango De Madera De 2 Kg	5 Unidades	207.900	1.039.500
35	Mezcladora De Concreto De Alta Capacidad productiva	2 Unidades	N/C	N/C
36	Mezcladora Hormigonera De 350 Litros	2 Unidades	N/C	N/C
			Totales:	**44.957.020**

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente, puesto que no se aplica el margen de preferencia a ninguno de los oferentes.**

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", se realizó un análisis de los precios ofertados y se solicitó desglose de precios a los siguientes oferentes:

- **JOSE ARNALDO PEREIRA,** puesto que su oferta presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 8, 16, 20, 21, 24, 25 y 32.

- **EMPORIO FERRETERÍA,** puesto que su oferta presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial superior al 25% por debajo del precio referencial en los ítems 20, 21, 23, 26, 27 y 31.

Las mencionadas firmas presentaron en tiempo y forma los desgloses solicitados, los cuales fueron analizados por el área requirente, quienes mediante la Carta Interna GI N° 441/2020 menciona que los precios ofertados se encuentran en congruencia a los precios actuales de mercado.

11.1- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Para el presente proceso se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 449/2020, por el monto total de Guaraníes trescientos cincuenta millones setecientos setenta y un mil setecientos cincuenta **(Gs. 350.771.750),** siendo suficiente la estimación, en relación a las ofertas consideradas para la recomendación de adjudicación.

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES", ID N° 381.585,** a la firma **JOSE ARNALDO PEREIRA,** por el monto de Guaraníes cuarenta y dos millones ciento quince mil **(Gs. 42.115.000),** puesto que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

JOSE ARNALDO PEREIRA				
N°	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
1	Pintura Reflectiva para Señalización Color Amarillo (18 litros)	5 Unidades	630.000	3.150.000
2	Pintura Reflectiva para Señalización Color Blanco (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
4	Pintura Reflectiva para Señalización Color Verde (18 litros)	5 Unidades	650.000	3.250.000
5	Pintura Reflectiva para Señalización Color Rojo (18 litros)	5 Unidades	650.000	3.250.000
6	Pintura Reflectiva para Señalización Color Azul (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
7	Pintura Reflectiva para Señalización Color Gris (18 litros)	5 Unidades	600.000	3.000.000
17	Pintura al Agua Interior/Exterior 18 litros Color Blanco	20 Unidades	160.000	3.200.000
19	Pincel de Cerda de 3" (pulgadas)	50 Unidades	5.500	275.000
20	Pincel de Cerda 2" (pulgadas)	50 Unidades	4.000	200.000
21	Pincel de Cerda 1" (pulgadas)	50 Unidades	2.500	125.000
23	Carretilla de Chapa Reforzada, con rueda de metal forrado en caucho (de Mano 65 litros)	10 Unidades	350.000	3.500.000
26	Balde De Albañil De Plástico De 8 litros Negro	15 Unidades	8.000	120.000
27	Cuchara Para Albañil Mediano	10 Unidades	25.000	250.000
28	Clavo Para Madera De 1/2"	10 Kilogramos	11.000	110.000
29	Clavo 1"	10 Kilogramos	12.000	120.000
30	Clavo 2"	10 Kilogramos	11.000	110.000
31	Cinta Métrica De Fibra De Vidrio De 30m	3 Unidades	35.000	105.000
33	Mazo Con Mango De Madera De 10 Kg	5 Unidades	285.000	1.425.000
34	Mazo Con Mango De Madera De 2 Kg	5 Unidades	65.000	325.000
36	Mezcladora Hormigonera De 350 Litros	2 Unidades	6.800.000	13.600.000
			Totales:	42.115.000

12.2. -ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES", ID N° 381.585,** a la firma **EMPORIO FERRETERÍA,** por el monto total de Guaraníes veintiséis millones ciento cuatro mil seiscientos sesenta **(Gs. 26.104.660),** puesto que su oferta cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

EMPORIO				
N°	Descripción	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario (Gs.)	Precio Total (Gs.)
3	Pintura Reflectiva para Señalización Color Negro (18 litros)	5 Unidades	542.490	2.712.450
8	Micro Esferas De Vidrios para Reflectividad	100 Kilogramos	23.100	2.310.000
9	Pintura Sintética de 18 Litros Color Rojo	4 Unidades	530.670	2.122.680
10	Pintura sintética de 18 Litros Color Blanco	4 Unidades	530.670	2.122.680
11	Pintura sintética de 18 Litros Color Azul	4 Unidades	530.670	2.122.680
12	Pintura sintética de 18 Litros Color Verde	4 Unidades	530.670	2.122.680
13	Pintura sintética de 18 Litros Col Amarillo	4 Unidades	530.670	2.122.680
14	Pintura sintética de 18 Litros Color Negro	4 Unidades	530.670	2.122.680
15	Pintura sintética de 18 Litros Color Gris	4 Unidades	530.670	2.122.680
16	Pintura al Agua Interior/Exterior de 18 litros Color Ocre	15 Unidades	192.500	2.887.500
18	Pincel de Cerda de 4" (pulgadas)	50 Unidades	7.520	376.000
22	Aguarrás Mineral de 1 Litro	100 Unidades	11.830	1.183.000
24	Pala Ancha Con Mango De Madera	10 Unidades	103.950	1.039.500
25	Azada Grande Con Mango De Madera	10 Unidades	62.370	623.700
32	Cinta Métrica De metal 5 Mts.	10 Unidades	11.375	113.750
			Totales:	**26.104.660**

El total de la adjudicación asciende a la suma de guaranís sesenta y ocho millones doscientos diecinueve mil seiscientos sesenta (Gs. 68.219.660).

12.3. –DECLARAR DESIERTO el ítem 35 del proceso **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 44/2020 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y HERRAMIENTAS MENORES PARA SERVICIOS GENERALES", ID N° 381.585,** puesto que no fue cotizado por los oferentes.

12.4.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente del Ejercicio Fiscal 2020.

12.5.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

LCO N°44/2020 - ID N°381.585

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	